



RETIRO, 22 SEP 2017

DECRETO EXENTO N° 3.1.13

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 6. Licitación N° 3024-140-L117 Compra de Materiales de Librería Colegio Ajial con cargo a ley SEP
- Según Solicitud de Directora Colegio Ajial N° 112

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor LIBRERIAS TUCAN S.A. Rut N° 76.926.330-6 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudíquese, Compra de Materias de Librería para Colegio Ajial a LIBRERIAS TUCAN S.A. Rut N° 76.926.330-6 Por un monto de \$ 270.100 pesos IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta:

22.04.004 Textos y Otros materiales de Enseñanza

\$ 253.101

22.04.001 Material de oficina

\$ 16.999

Por un monto \$ 270.100 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

POR ORDEN

NÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION

CESAR LARRANAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CLAODIA PARADA FRANCO

NVT/CLG/CPF/cff DISTRIBUCIÓN: